

MENDOZA, 29 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 37006/2022, en las que la Mgtr. Lic. Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO solicitó ayuda económica para viajar a San Rafael, del 09 al 11 de noviembre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que la Mgtr. Lic. GARCÍA TELLO asistió al "V Encuentro de Gestores Tecnológicos de Argentina", en el Centro Tecnológico de Desarrollo Los Reyunos – San Rafael – Mendoza, en el que presentó dos trabajos sobre la experiencia en gestión y vinculación tecnológica.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 790/2019-FI y 894/2022-FI.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

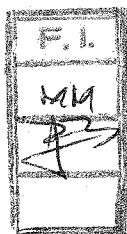
ARTICULO 1º.- Tener por autorizada a la Mgtr. Lic. Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO (Legajo 27.082) que participó del Encuentro que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 09 al 11 de noviembre del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar a la Mgtr. Lic. GARCÍA TELLO la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$23.480.-), en concepto de hospedaje, pasajes y comida, con afectación a la Partida destinada al Programa de Integración.

ARTÍCULO 3º.- Finalizada esta misión, se deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 898/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA